



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 11001032500020190080000 (5912-2019)
ACCION : DESPACHO COMISORIO – RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION
ACTOR: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP
CONTRA: JOVITA GUTIERREZ LOZANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADA POR LA LEY 2080 DE 2021, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMISTRATIVO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE INFORMAR A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE LA PRERSENTE ACCION LA CUAL SE LLEVA ACABO POR LA **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP** CONTRA **JOVITA GUTIERREZ LOZANO**, CON NUMERO DE RADICADO 1001032500020190080000 (5912-2019).

ESTA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION.

IGUALMENTE, SE LE INFORMA, QUE MEDIANTE AUTO No 0-440-2020, PROFERIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO – SECCION SEGUNDA, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION INTERPUESTO POR LA UGPP, CONTRA LA SENTENCIA DEL 26 DE JULIO DE 2018, DICTADA POR ESTA CORPORACION.

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRERTARIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario